



## **ACUERDO N° 590**

(Ingreso a la Orden Universidad Javeriana del doctor José Ricardo Caicedo Peña)

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que es deber de la Universidad expresar su gratitud a las personas que se han distinguido por su amor a la Javeriana, su compromiso y dedicación a ella, dejando a su paso una huella indeleble que se puede apreciar con claridad en el desarrollo institucional;
2. Que “al crear la Orden Universidad Javeriana, la Universidad consideró, por una parte, la necesidad de fomentar con nobles estímulos el espíritu de servicio y adhesión a la Universidad, y exteriorizar en forma perdurable la gratitud y el aprecio de la Universidad para con sus bienhechores y amigos”, según lo recuerda el texto del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones;
3. Que mediante comunicación del 6 de diciembre de 2013, el Rector de la Seccional de la Universidad en Cali, P. Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S.J., sometió al Rector de la Universidad, P. Joaquín Emilio Sánchez García, S.J., que se otorgara la Orden Universidad Javeriana al doctor José Ricardo Caicedo Peña, teniendo en cuenta especialmente las siguientes consideraciones:
  - a. Que el doctor Caicedo Peña, Doctor en Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana, graduado en 1972, y miembro fundador del Colegio de Abogados Javerianos, ha estado presente en la vida de la Javeriana Cali desde su fundación, y ha acompañado con su consejo y respaldo incondicional, primero al Director de la Seccional, máxima autoridad de la seccional en sus inicios, luego a los Vicerrectores de la Seccional, y posteriormente a sus Rectores, buscando siempre lo mejor para la Universidad;
  - b. Que además de su rigurosa labor docente, se ha desempeñado como miembro del Consejo de Regentes de la Universidad, miembro de los primigenios Consejo de Seccional, Comité de Planeación y Comité de Posgrados, desde donde promovió la primera estructura orgánica de la Seccional, y la apertura del Programa de Educación Continua en Cali, y las Maestría en Estudios Políticos y en Educación, con el apoyo de la Sede Central. Posteriormente dicho Comité impulsó la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones no Gubernamentales, hoy Gerencia Social.

Que posteriormente, fue miembro del Consejo Directivo de la Seccional de Cali, y ocupó también, de forma sobresaliente, los cargos de Director de la Carrera de Derecho y de Decano Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

- c. Que durante la labor que ha desarrollado en el sexenio que ha ocupado el cargo de Decano Académico se ha destacado por la ecuanimidad, el equilibrio y compromiso con que ha atendido la dirección de ese conjunto diverso de disciplinas conformado por Artes, Arquitectura y Diseño de la Comunicación Visual, Derecho, Ciencia Política, Psicología y Comunicación; así como el trabajo que condujo a la creación de los programas Carrera de Arquitectura, Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz, y la Maestría en Derecho Empresarial.
4. Que el Consejo Directivo Universitario, en sesión que tuvo lugar el 22 de enero de 2014, acta No. 818, consideró la mencionada solicitud, sometida a su consideración por el Rector, y la aprobó en virtud de lo establecido en los numerales 15 y 16 del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad,

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO-** Admitir al doctor José Ricardo Caicedo Peña, con el grado de Oficial, en la Orden Universidad Javeriana, “comunidad de honor de personas galardonadas por méritos extraordinarios que se relacionan con la vida y progreso de la Pontificia Universidad Javeriana”.

**ARTÍCULO SEGUNDO-** Exaltar las virtudes del doctor Caicedo Peña, así como reconocer la labor ejemplar que ha desarrollado en la Universidad, signadas por la consagración y el servicio a su Alma Mater.

**ARTÍCULO TERCERO-** El Rector de la Universidad, Gran Maestro de la Orden, hará imposición de la insignia correspondiente y entregará el respectivo diploma, en ceremonia solemne convocada especialmente con este fin.

Dado en Bogotá, a los 24 días del mes de abril de 2014.

  
**JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.**  
Presidente del Consejo Directivo Universitario

  
**JAIRO H. CIFUENTES MADRID**  
Secretario del Consejo Directivo Universitario